

Los sindicatos como fuente de mejora de los lugares de trabajo.

Sao Paulo 16/06/15

Pedro J. Linares Rodríguez

Secretario Confederal Salud Laboral de CCOO



etui.
european trade union institute

European Trade Union Confederation
ETUC

60M Trabajadores

82 Sindicatos nacionales

12 Federaciones Europeas



Sindicatos Nacionales
CCOO



ITUC CSI IGB

International Trade
Union Confederation
ITUC

176M trabajadores/as

151 Países

301 Organizaciones nacionales



- Internacional
 - Articulación políticas globales que eviten transferencia de riesgos
- Diálogo social a nivel nacional y europeo
 - Estrategias de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Diálogo social bipartito (sectorial, empresa)
 - Negociación colectiva como fuente derechos
 - Delegados de prevención como representación especializada
- Sindicato como factor de empoderamiento de los trabajadores

La intervención social y sindical en salud laboral exige:

- **Reglas de juego:** marco normativo
- **Interlocución:** administraciones, instituciones técnicas, inspección de trabajo, delegados de prevención, sindicatos, empresarios
- **Capacidades** y correlación de fuerzas: sensibilización social, voluntad política, información, formación, conocimiento técnico-científico.....

¿Qué hacemos los sindicatos?

- Creamos condiciones sociales para una buena correlación de fuerzas: visibilidad social de la salud laboral
- Llevamos la salud laboral a las agendas políticas
- Damos sentido y contenido al diálogo social tripartito a nivel estatal y autonómico.
- Concreción a nivel empresa en procesos de negociación colectiva.

¿Qué hacemos los sindicatos? (2)

- Desarrollamos y organizamos una estructura sindical sólida para intervenir dentro y fuera de la empresa:
 - promovemos la elección de delegados/as de prevención y los organizamos
 - diseñamos e impartimos formación
 - creamos estructuras de asesoramiento
 - elaboramos instrumentos y herramientas para la intervención sindical en las empresas
 - investigamos acerca de las necesidades y problemas

¿Qué hacemos los sindicatos? (3)

- Promovemos alianzas y complicidades conceptuales con el mundo técnico-profesional de la prevención
- Impulsamos la intervención sectorial (negociación colectiva) para facilitar las actuaciones en el marco de la empresa

DÉCADAS DE TRABAJO:

- Miles de delegados de prevención
- 80% empresas de > 50 trabajadores CSS
- Creciente demanda de enfoques participativos para la gestión preventiva, a nivel legislativo y de los lugares de trabajo
- Mayor implicación de la inspección y de los técnicos de prevención
- Evidencias claras de mejora de la prevención cuando participan delegados de prevención apoyados por sindicatos

“EFECTO SINDICATO”

¿Por qué? - ¿Qué hace que las cosas funcionen?

Los conocimientos actuales confirman que :

- Las condiciones de trabajo y de SST están relacionadas con la representación autónoma y/o delegada
- Se materializa el compromiso de la dirección empresarial con la mejora de la actividad preventiva a través de mecanismos participativos
- La existencia de organización/es de trabajadores en el lugar de trabajo prioriza la prevención, impulsa el cumplimiento de la normativa y facilita diálogo social
- El apoyo sindical externo, en especial con información y formación, conduce a una mayor capacitación de los representantes de los trabajadores.

- Importancia de la integración en la organización sindical
- Valorizar la experiencia en salud laboral para la negociación colectiva
- Establecer redes sectoriales, temáticas, etc.
- Valorización social: tránsito de la salud laboral a la salud pública

Cambiar la globalización (1)

- Constatación: fracaso de políticas neoliberales
- Crítica y cuestionamiento del papel del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio
- Objetivo sindical: beneficio de trabajadores/as, desempleados y colectivos vulnerables
- Servicios públicos universales de calidad garantizados: sanidad, educación, agua, saneamiento
- Nueva economía global sobre nuevas bases: Objetivos de Desarrollo del Milenio de ONU



- **Nuevas bases globalización**
 - Desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible, económicamente al servicio de la humanidad
 - Garantías respeto universal derechos fundamentales trabajadoras y trabajadores
 - Trabajo decente, objetivo de la OIT
 - Acabar con desigualdades entre personas y pueblos
 - Prosperidad para tod@s: distribución equitativa de la riqueza

La externalización de los riesgos, la mala globalización

- **Outsourcing:** La cadena de subcontratación de las grandes empresas no puede ser causa de menor seguridad.
- **World sourcing:** Externalización masiva de riesgos laborales desde los países industrializados hacia terceros países con poblaciones más frágiles, con menos derechos sociales, laborales y ambientales.
- **Doble vara de medir** de multinacionales en actividades de acero, cromatos, plaguicidas, amianto, cloro, cloruro de vinilo en países de OCDE y resto países.



La crisis de la economía especulativa como oportunidad para el capital:

- Socialización de las pérdidas, haciendo pagar los costes a los trabajadores.
- Estableciendo la “culpabilidad” de la crisis a los derechos laborales existentes.
- Exigencia de mayores niveles de desregulación como factor de competitividad.
- Puesta en cuestión de los derechos de representación.

Peligro de retrocesos en prevención de riesgos laborales

- Consideración de la prevención como factor de coste
- Presión sobre trabajadores para que asuman peores condiciones de trabajo
- Pérdidas en protección social
- Pérdidas en seguridad y salud

Mundo globalizado *versus* trabajador aislado

*El reto sindical, como en nuestros orígenes:
la organización de los trabajadores como factor de
justicia social, protección y desarrollo.*

Muchas gracias.

Pedro J. Linares

Secretario Confederal Salud Laboral de CCOO

saludlaboral@ccoo.es

www.ccoo.es

